PERÚ

CONGRESO de la REPÚBLICA

Agenda del Pleno

Sesión del jueves 12 de agosto de 2021
Primera Legislatura Ordinaria 2021-2022

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA
MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

ÍNDICE

Pág.

Índice **2**

I. Cuadro nominativo de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente **3**

II. Mociones de orden del día **4**

Comisiones investigadoras 4

Comisiones especiales 7

I. CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Aprobación del cuadro nominativo de las comisiones ordinarias e integrantes de la Comisión Permanente para el Período Anual de Sesiones 2021-2022.

Nota:

- La Junta de Portavoces y el Consejo Directivo en sus sesiones realizadas el 10 de agosto de 2021, aprobaron el cuadro nominativo de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente.

II. MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

COMISIONES INVESTIGADORAS

1. **Moción 005**, de los congresistas Flores Ramírez y Robles Araujo, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual propone que el Congreso de la República ***conforme una comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar el atentado en Vizcatán del Ene el 23 de mayo de 2021,*** *a fin de esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades que correspondan.*
Moción presentada el 4 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

2. **Moción 007**, de la congresista Luque Ibarra, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, mediante la cual propone que el Congreso de la República ***conforme una comisión investigadora encargada de investigar las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción en la gestión de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD, durante el período de emergencia sanitaria nacional por motivo del Covid-19, desde marzo de 2020 hasta la actualidad****, por un plazo de 90 días hábiles, para la identificación de las irregularidades y responsabilidades administrativas, civiles y/o penales derivadas de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD durante el período de emergencia sanitaria nacional por motivo del Covid-19, desde marzo de 2020 hasta la actualidad.*
Moción presentada el 4 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

3. **Moción 010**, de la congresista Chirinos Venegas, del Grupo Parlamentario Avanza País, mediante la cual propone que el Congreso de la República ***conforme una comisión investigadora multipartidaria, integrada por un representante de cada grupo parlamentario,*** *por un plazo de 30 días calendario, para que investigue las presuntas irregularidades o presuntos ilícitos cometidos durante los primeros días de gobierno del presidente de la República, referidos a la vulneración del principio de transparencia en el desarrollo de su gestión.*
Moción presentada el 4 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

4. **<u>Moción 019</u>**, del congresista Jerí Oré, del Grupo Parlamentario Somos Perú – Partido Morado, mediante la cual propone que el Congreso de la República ***<u>conforme una comisión investigadora multipartidaria, durante un plazo de 60 días hábiles, para el esclarecimiento de los hechos y la formulación de conclusiones y recomendaciones orientadas a corregir normas y políticas y/o sancionar la conducta de los funcionarios y servidores públicos que resulten responsables de presuntas irregularidades, inconductas funcionales, deficiencias de gestión y presuntos ilícitos en las adquisiciones, compras y gastos, realizados con el fin de atender a personas en situación de vulnerabilidad y para prevenir y enfrentar el contagio y los fallecimientos por la pandemia del Covid-19</u>***, *por las municipalidades distritales de los distritos que conforman Lima Metropolitana Sur, los cuales son Chorrillos, Pachacamac, Pucusana, San Juan de Miraflores, San Bartolo, Punta Hermosa, Punta Negra, Lurín, Santa María del Mar, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo, desde el inicio del estado de emergencia nacional por la pandemia sanitaria del Covid-19 hasta la actualidad; y determinar las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales de los funcionarios o servidores públicos involucrados; y de ser el caso proponer inhabilitaciones al ejercicio de la función pública que correspondan, o presentar las iniciativas legislativas que modifiquen la normativa vigente en lo que fuese pertinente.*
Moción presentada el 5 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

5. **<u>Moción 028</u>**, del congresista Montoya Manrique, vocero titular del Grupo Parlamentario Renovación Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República ***<u>conforme una comisión investigadora del proceso de elecciones generales de 2021</u>***, *de acuerdo a las reglas contenidas en el artículo 88 del Reglamento del Congreso, que se encargará de investigar los presuntos actos de corrupción y cualquier otro tipo de delitos que involucren a funcionarios o servidores públicos; así como a cualquier persona natural que resulte responsable de haber atentado contra el orden electoral y la voluntad popular; y proponer al Congreso de la República las modificaciones a la legislación electoral destinadas a determinar los vacíos legales y el posible aprovechamiento de estos vacíos, que habrían sido usados para cometer las presuntas irregularidades.*
Moción presentada el 6 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

6. **<u>Moción 027</u>**, del congresista Medina Minaya, del Grupo Parlamentario Renovación Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República ***<u>conforme una comisión especial investigadora multipartidaria, respecto al cobro del concepto de "cargo fijo" en los recibos del servicio de electricidad en el periodo de marzo, abril, mayo y junio de 2020, durante el gobierno del expresidente Martín Vizcarra Cornejo</u>***, *y otorgarle las facultades de control político, en la modalidad de investigación, fiscalización y control, hasta por el lapso de cuarenta y cinco (45) días hábiles, para determinar las posibles responsabilidades penales, civiles, administrativas o constitucionales de los servidores y funcionarios públicos de todos los sectores públicos y públicos-privados del Poder Ejecutivo involucrados.*
Moción presentada el 6 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

COMISIONES ESPECIALES

1. **Moción 006**, de los congresistas Flores Ramírez y Robles Araujo, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual propone que el Congreso de la República, ***conforme una comisión especial multisectorial a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM***, *encargada de estudiar, monitorear, evaluar, proponer, promover y fiscalizar en los tres niveles de gobierno, el cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos, estrategias, entre otras acciones dadas por el Poder Ejecutivo a favor del VRAEM, recomendando y tomando acciones conforme a sus funciones parlamentarias.*
Moción presentada el 4 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

2. **Moción 017**, de la congresista Chirinos Venegas, del Grupo Parlamentario Avanza País, mediante la cual propone que el Congreso de la República reactive ***la comisión especial encargada de la elección de los seis (06) miembros del Tribunal Constitucional cuyo mandato ha expirado***, *conforme a lo establecido en el artículo 201 de la Constitución Política y el artículo 6 del Reglamento del Congreso. El proceso de elección de magistrados del Tribunal Constitucional se debe desarrollar conforme a los principios de meritocracia y transparencia. La designación de los integrantes de la comisión especial a la que hace referencia el párrafo anterior se realiza en un plazo máximo de 7 días.*
Moción presentada el 5 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

3. **Moción 023**, de los congresistas Castillo Rivas, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Barbarán Reyes, Chacón Trujillo, Luis Cordero Jon Tay, Guerra García Campos, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, Ramírez García, Revilla Villanueva y Zeta Chunga, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Juárez Calle, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Ciccia Vásquez, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Elera García y Pablo Medina, del Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado; y Tudela Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Avanza País, mediante la cual proponen que el Congreso de la República ***reactive la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de reconstrucción en las Zonas afectadas por el Fenómeno del Niño Costero***, *con el objeto de continuar con los encargos que recibió la comisión especial multipartidaria constituida con el mismo fin mediante acuerdo del Pleno del 22 de junio de 2017. La reactivación comprende el periodo parlamentario 2021-2022.*
Moción presentada el 5 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

4. **<u>Moción 024</u>**, del congresista Héctor Acuña Peralta, del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, mediante la cual propone que el Congreso de la República ***<u>conforme una comisión especial multipartidaria, acorde a las reglas contenidas en el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República, para realizar seguimiento sobre la base de las investigaciones realizadas dentro del marco de las mociones de orden del día 2028/2017-CR, 2036/2017-CR, 2076/2017-CR, 2132/2017-CR, 2256/2017-CR y 10674/2020-CR, al proceso de reconstrucción en las zonas afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero</u>***. *La comisión estará conformada por 6 congresistas, respetando los principios de proporcionalidad y pluralismo de los grupos parlamentarios. El Plazo de duración comprende el periodo parlamentario 2021-2022.*

Moción presentada el 6 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.